



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTA QUE INDICA Y DESIERTA LICITACION PUBLICA ID 2693-30-LE22 DEL PROYECTO FRIL AÑO 2021 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CLUB DE RAYUELA EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO Y LLÁMESE A UN PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA.

ALGARROBO, 24 NOV 2022

DECRETO Nº 2670

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. Nº 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.S. Nº 250 de fecha 09.03.2004, Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. D.A. Nº 1.475 de fecha 06.07.2022, Aprueba Acuerdo Nº 088 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria Nº 19 de fecha 06.07.2022.
9. Resolución Exenta Nº 31/1/2/979 de fecha 23.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso., Código BIP Nº 40035632-0, por un monto total de \$ 38.700.000.-
10. D.A. Nº 1.508 de fecha 12.06.2022, Aprueba Convenio de Transferencia para la ejecución del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. D.A Nº 1952 de fecha 08.09.2022, Aprueba bases administrativas generales, especiales para la ejecución de obra del proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre, Comuna de Algarrobo, código BIP Nº 40035632-0**", y llama a licitación pública.
12. D.A Nº 1.953 de fecha 08.09.2022, Designa comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**" comuna de Algarrobo.
13. D.A Nº 1.954 de fecha 08.09.2022, Designa Inspector Técnico Licitación Publica proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**" comuna de Algarrobo.
14. Acta de apertura electrónica de fecha 22.11.2022.

CONSIDERANDO:

1. Acta de apertura de fecha 22.11.2022, el único oferente Crisantemos SPA que participó en el Proceso del Llamado a Licitación Pública ID 2693-30-LE22, correspondiente al Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, presenta oferta que excede el monto disponible para la ejecución del proyecto, no cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, en lo dispuestos en su Artículo Nº 6 monto disponible, por lo que su Oferta ha de Declararse Inadmisibile y, por tanto, la Licitación Pública Desierta.

DECRETO:

- I.** Declara Inadmisibles las ofertas presentadas por Oferente Crisantemos SPA., recibida en la Licitación Pública ID 2693-30-LE22 del Proyecto FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo, por no cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, en lo dispuestos en su Artículo N° 6 monto disponible, por lo que su Oferta ha de Declararse Inadmisibles y, por tanto, la Licitación Pública Desierta.
- II.** Declárese Desierto Proceso de Licitación Pública ID 2693-30-LE22 del Proyecto, FRIL año 2021 denominado "**Mejoramiento Club de Rayuela El Litre**", Comuna de Algarrobo.
- III.** Llámese a un Proceso de Licitación Privada a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



OLYM/PMM/U.C./CCS/iyM

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales
- SECLAC
- Archivo.

(1)
(1)
(2)

24 NOV 2022

2670

